Requisitos Funcionales

	Se debe registrar los datos de un paciente en la:
RF1	Nombre completo, CURP, correo (Opcional), teléfono, domicilio (Opcional) ,fecha de nacimiento, edad.
RF2	Se debe registrar los datos de un médico: Nombre completo, CURP, cédula profesional, correo, teléfono, domicilio, especialidad.
RF3	Se debe registrar los datos de recepcionista: Nombre completo, CURP, cédula profesional, correo, teléfono, domicilio.
RF4	Se debe registrar los datos del farmacéutico: Nombre completo, CURP, cédula profesional, correo, teléfono, domicilio.
RF5	La recepcionista será la única persona capaz de generar una cita.
RF6	La recepcionista será la única persona capaz de cancelar una cita.
RF7	La recepcionista será la única persona capaz de modificar una cita.
RF8	La recepcionista ingresará al sistema con identificador y contraseña.
RF9	Para generar una cita se debe ingresar el identificador del paciente.
RF10	Para modificar una cita se debe ingresar el identificador del paciente.
RF11	El sistema proporciona un identificador único por cada cita. Las citas del paciente tendrán información como: fecha de cita, hora, doctor, especialidad, consultorio, descripción.
RF13	La secretaria puede visualizar el calendario de citas.
RF14	El médico puede agregar al historial sólo si se cumplen dos condiciones: el paciente tiene una cita con el médico y el paciente asiste a la cita.
RF15	El sistema debe guardar los datos de la receta: identificador único de la receta, identificador del médico, identificador del paciente, fecha, hora de creación y estado.
RF16	La receta tendrá la lista con los identificadores de los medicamentos recetados.

RF17	En caso de no haber existencia del medicamento, este podrá ser recetado añadiéndolo manualmente en el apartado "Otros medicamentos".
RF18	El sistema debe generar la receta en formato de texto y almacenarla en un documento de extensión .pdf .
RF19	El médico ingresará al sistema con identificador y contraseña.
RF20	El médico agregará el seguimiento de cada cita al historial.
RF21	El seguimiento de cada cita llevará fecha y diagnóstico.
RF22	El historial de cada paciente estará compuesto por los nombre del paciente, nombre del médico, seguimiento de sus citas.
RF23	El médico puede visualizar sus citas asignadas. Las citas asignadas del médico tendrán información como: fecha de cita, hora, paciente, teléfono, consultorio, descripción.
RF24	No se permite la modificación de registros en el historial.
RF25	Al surtir el farmacéutico la receta su estado cambia a "entregada"
RF26	Cuando el farmacéutico surta la receta, el medicamento indicado en la receta es reducido en el inventario del sistema
RF27	El administrador del sistema puede dar de baja: a un farmacéutico, a un doctor o a la recepcionista
RF28	El administrador del sistema puede dar de alta: a un farmacéutico, a un doctor o a la recepcionista
RF29	El administrador del sistema puede consultar la información registrada de un: farmacéutico, doctor o recepcionista

Requisitos no funcionales

RNF1	Se utilizará el SGBD MySQL para gestionar la base de datos
RNF2	El sistema debe ser programado en lenguaje Java 8.0
RNF3	La receta se generará en formato pdf.
RNF4	El sistema debe atenerse a las disposiciones legales en materia de protección de datos.
RNF5	La receta no se puede surtir después 24 horas
RNF7	Solo se pueden dar de baja empleados (recepcionista, médico o farmacéutico) si estos ya no laboran en la clínica

Reglas del negocio

R1	La secretaría debe tener un grado mínimo escolar, entendiéndose como grado mínimo escolar al nivel bachillerato.
R2	La secretaría puede añadir, modificar o eliminar una cita a petición del dueño de la clínica
R3	El médico debe contar con cedula profesional válida y vigente.

Glosario

<u>Recepcionista</u>: Persona que tiene por oficio atender al público en una oficina de recepción.

<u>Historial</u>: Documento o instrumento escrito en el que consta en forma metódica, ordenada y detallada la narración de todos los sucesos acaecidos y comprobaciones realizadas por el médico o el equipo médico, durante la asistencia de un paciente en un establecimiento público o privado desde su ingreso hasta el momento de su egreso